

CERTIFICADO N° 378 /

La Secretaria Municipal (S) que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°1 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada con fecha 13 de diciembre de 2024, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales, y el voto favorable del señor Alcaldes, el siguiente acuerdo:

- Establece la conformación de las Comisiones Permanentes de Trabajo del Concejo Municipal, por el periodo 2024 - 2028, de acuerdo al siguiente detalle:

COMISION	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL
DEPORTE	Roberto Morgado Oyarzun	Ignacio Navarro Moyano	Alejandro Gazmuri Sanhueza
FINANZAS, SUBVENCIONES Y FOMENTO PRODUCTIVO	Marcelo Góngora Carvajal	María Fernanda Ternicier Andrades	Alejandro Gazmuri Sanhueza
SEGURIDAD Y TRANSPORTE	Jeannette Lizana Díaz	Roberto Morgado Oyarzun	Guillermo Barra Arancibia
CULTURA, TURISMO Y PATRIMONIO	Alejandro Gazmuri Sanhueza	Ignacio Navarro Moyano	Marcelo Góngora Carvajal
OBRAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Guillermo Barra Arancibia	María Fernanda Ternicier Andrades	Roberto Morgado Oyarzun
EDUCACION	Daniel Erraz Levaggi	Guillermo Barra Arancibia	Ignacio Navarro Moyano
SALUD Y MEDIO AMBIENTE	Ignacio Navarro Moyano	María Fernanda Ternicier Andrades	Jeanette Lizana Díaz
RIESGO Y DESASTRE	María Fernanda Ternicier Andrades	Roberto Morgado Oyarzun	Daniel Erraz Levaggi
OO.CC Y PROTECCION SOCIAL	Daniel Erraz Levaggi	María Fernanda Ternicier Andrades	Marcelo Góngora Carvajal
REGIMEN INTERNO	Alejandro Gazmuri Sanhueza	María Fernanda Ternicier Andrades	Jeannette Lizana Díaz

Se extiende el presente certificado para Departamento Jurídico, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Desarrollo Comunitario; Departamento de Obras, Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Riesgos de Desastres, Dirección de Operaciones, Dirección Ambiental Municipal, Dirección de Tránsito y Transporte Público, Dirección Ambiental Municipal, Administración Municipal, Departamento de Control Interno y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 13 de diciembre de 2024



MARIA ISABEL LEON TORO
Secretaria Municipal (S)